

al precario estatuto legal de los cuidadores de familias enfermas. Revisa el concepto de necesidad y su conversión en demanda y el papel complementario entre la atención sanitaria institucional y la atención en los hogares. Discute la aparente neutralidad de las formas de contabilidad a la luz de los conceptos de coste y la cuestión sobre si la atención sanitaria ha de verse como un coste o como producción. Ofrece un análisis socioeconómico del sector sanitario, con especial referencia al trabajo remunerado en el cuidado de la salud. Provee también una revisión de las fuentes de información sobre salud, atención sanitaria y cuidados en España, con un detalle muy pormenorizado de las encuestas de salud, generales y específicas de grupos relevantes en relación con la dependencia, como los niños y ancianos. Se extiende en el estudio de la demanda de cuidado no remunerado y los efectos sobre los cuidadores, con amplia revisión del papel del asociacionismo en España.

En suma, se trata de una contribución notable al debate sobre costes de la atención sanitaria y sobre prioridades en salud, mejorada y actualizada en esta segunda edición, de elevado valor añadido para la investigación y la toma de decisiones en salud. Es una contribución fundamental a esta nueva interpretación de las decisiones colectivas.

**Juan Manuel Cabasés**  
Departamento de Economía,  
Universidad Pública de Navarra

**La banca ética. Mucho más que dinero**, de Oriol Alina (coordinador). FETS-Finançament Ètic i Solidari, Icaria editorial, Barcelona, 2002, 281 páginas

FETS-Finançament Ètic i Solidari es una asociación nacida en 1999 que reagrupa a más de 50 entidades catalanas, cuya misión es sensibilizar a los ciudadanos sobre la teoría y la práctica de los bancos éticos, con la finalidad de promover un proceso que desemboque en la constitución de un banco ético en Cataluña.

En noviembre del año 2000, FETS organizó en Barcelona el I Congreso Internacional de Banca Ética en Cataluña, con el objetivo de difundir las principales experiencias en este ámbito, que tienen su máximo exponente en los bancos éticos. De las ponencias que se presentaron en este congreso surge esta publicación.

Pero, ¿qué entendemos por banca ética?, ¿qué es lo que determina que un banco o un producto financiero reciba el calificativo de ético?

Los principales instrumentos de la banca ética son los préstamos y las inversiones financieras que conjugan criterios de rentabilidad económica y social. Los primeros se distinguen por la financiación de actividades con un impacto social o ambiental positivo, por el tipo de actividad o por el tipo de solici-

tantes: organizaciones de economía social, ONG, personas en situación de pobreza y exclusión. Generalmente, los prestatarios son personas y colectivos con dificultades para acceder a la financiación en los bancos convencionales y para ofrecer garantías formales. Algunos bancos éticos solicitan garantías patrimoniales, aunque en muchos casos se aplican sólo de forma parcial, siendo frecuente el recurso a otro tipo de garantías: el propio proyecto, a través de su capacidad para generar ingresos, la pertenencia y el *aval moral* de una red de entidades o de los grupos de solidaridad, en el caso de algunos países. Respecto a las inversiones, los bancos éticos pueden discriminar o favorecer a empresas en función de unos criterios definidos. Estos criterios pueden ser *excluyentes*, cuando no admiten o eliminan de la cartera de valores a empresas que fabrican determinados productos (i.e. armas, alcohol, tabaco, juegos de azar o de violencia) o mantienen comportamientos no admisibles para el fondo (publicidad ofensiva, explotación infantil, contaminación, colaboración con regímenes dictatoriales), y *valorativos*, cuando priman la inversión en empresas que se adecuan a los mismos (fomento de igualdad de oportunidades, promoción del desarrollo comunitario, producción de bienes o servicios que mejoren la calidad de vida, etcétera).

En cuanto a los ahorradores, normalmente no sólo buscan un rendimiento financiero, sino que también tienen otras motivaciones. Rentabilizar o invertir su dinero de forma congruente con sus principios o saber que el destino de su inversión va a parar a un determinado tipo de proyectos o empresas son las principales, estando en muchos casos dispuestos a renunciar a parte de la remuneración que podrían obtener en otros productos a cambio de esta certeza. La información periódica y la transparencia son claves para dar respuesta a sus motivaciones.

A lo largo de la primera parte de la publicación, se describen, en las sucesivas ponencias, los orígenes, la trayectoria, los ámbitos de actuación, la cartera de productos y los retos de futuro de un total de 11 experiencias de banca ética en distintos países europeos, en Estados Unidos y en países en vías de desarrollo. Destacaremos a continuación las principales experiencias expuestas, provenientes de instituciones que tienen la consideración de bancos, tanto en el Norte, como en países en vías de desarrollo.

La Banca Popolare Ética es un banco cooperativo con capacidad de operar en todo el país que surge por iniciativa de la Cooperativa hacia la banca ética, formada por las mayores organizaciones del tercer sector en Italia. Este banco se define como la banca del tercer sector, que nace desde el tercer sector y trabaja para el tercer sector. Con 10 millones de capital social, cuenta con una base social de 15.000 socios: 13.000 personas y 2.000 organizaciones, entre las que también hay municipalidades y provincias. Cuenta con una cartera de 67 millones de euros de ahorro, de los que 41 millones financian préstamos y 26 millones están invertidos en títulos del Estado. Sus sectores de inversión son: cooperación social, cooperación internacional, medio ambiente, cultura y sociedad civil. Sólo el 48 por 100 de las financiaciones aporta garantías reales.

El Triodos Bank, que se considera un banco social, fue fundado en Holanda en 1980 a partir de la evolución de una fundación de intermediación entre gente dispuesta a prestar dinero y otros que lo necesitaban. Actualmente, cuenta con sucursales en Bélgica y Reino Unido. Interviene en el ámbito social, a través de la financiación, entre otros, de centros de atención diurna y viviendas sociales; en actividades económicas y empresas relacionadas con la naturaleza y el medio ambiente, y en el apoyo a artistas. Actúa como pionero en sectores novedosos y, cuando éstos crecen, favorece la difusión de su metodología de valoración a otros bancos. Cuenta con más de 6.000 accionistas, entre personas físicas e instituciones, fondos invertidos de alrededor de 460 millones de euros y 400.000 clientes.

El South Shore Bank forma parte de la corporación Shorebank. Es un banco de desarrollo comunitario, implantado en la comunidad de South Shore, un barrio desfavorecido de la ciudad de Chicago con un 95 por 100 de habitantes afroamericanos (400.000 personas), graves problemas de paro y en decadencia desde los 70. Al no existir apenas inversiones, el proceso de degradación del barrio iba en aumento y South Shore decidió apostar por poner créditos a disposición de la gente trabajadora para hacer que el barrio progresara. Para este banco, la vinculación local es fundamental, ya que la proximidad territorial genera sinergias y un efecto demostrativo y multiplicador de nuevas iniciativas emprendedoras, además de la motivación para los ahorradores al saber que sus ahorros se reinvierten en la comunidad en la que viven. Con un beneficio de 8,25 millones de euros, su cartera de préstamos es de tres tipos: a empresas, para la compra de vivienda y préstamos personales. Los depósitos locales no son suficientes para financiar los préstamos, por lo que han puesto en marcha lo que denominan "depósitos para el desarrollo", que provienen de empresas, organizaciones religiosas y de otro tipo.

De las experiencias en países en desarrollo, la que sin duda resulta más conocida es la del Grameen Bank de Bangladesh, que hoy es la institución financiera rural más importante y la quinta de país. El denominado "banco de los pobres" es propiedad de los prestatarios, excepto una participación del gobierno del 7 por 100, y cuenta con un capital autorizado de 11 millones de euros. Los prestatarios se organizan en pequeños grupos de 5 y varios de estos grupos conforman un centro. Los préstamos van asociados a un plan de ahorro y al compromiso de los prestatarios con los principios del Grameen para el desarrollo social. Un 30 por 100 de los préstamos se dirige a la agricultura y la silvicultura, otro 30 por 100 para animales y pesca, un 16 por 100 para manufacturas y el resto para comercio. Además de préstamos para actividades económicas facilitan financiación para negocios de temporada, vivienda y *leasing* de equipamientos, e incluso de teléfonos móviles.

En la publicación se presentan también otras experiencias de instituciones que no son bancos y que realizan una actividad bancaria parcial. Es el caso de la Caisse Solidaire, que capta ahorro local y regional con el que lleva a cabo la actividad crediticia para crear empleo, apoyar a asociaciones o empresas solidarias, in-

formando y dando la opción a sus clientes de decidir el destino de sus ahorros. Una atención especial se dedica a los programas de microcrédito. Un ejemplo es el de ADIE en Francia, cuya experiencia demuestra que el microcrédito puede funcionar en países europeos occidentales: en 2000, financió en asociación con bancos, 3.000 empresas nuevas creadas por personas paradas. Sin embargo, en nuestro entorno, los microcréditos no son una actividad rentable económicamente por la dispersión de clientes, el volumen de operaciones y el alto coste de acompañamiento que ha de ser subvencionado, pero sí lo son socialmente.

Otro de los temas abordados dentro de las experiencias internacionales es el de las fórmulas y los instrumentos éticos aplicados al ámbito de la cooperación internacional. Una muestra es la de Oikocredit, una institución de crédito, promovida por el Consejo Mundial de Iglesias para garantizar una política de inversiones más acorde con su misión. Hoy en día, el capital total asciende a 130 millones de euros, del que el 80 por 100 proviene de personas comprometidas a las que se llega a través de asociaciones de apoyo. Financia 270 proyectos de colectivos y organizaciones locales de países en desarrollo para apoyar iniciativas productivas en 60 países con importes que oscilan entre los 50 mil y el millón de euros.

Un elemento coincidente de la mayor parte de las ponencias es el reclamo de marcos normativos adecuados que favorezcan los programas de microcréditos y un tratamiento fiscal favorable para productos financieros éticos. Se echa de menos, tras la transcripción de cada ponencia, la inclusión de una ficha que contenga los datos básicos de cada una de las experiencias, lo cual facilitaría su comprensión, su comparación y una rápida visión de su negocio. En cambio, resulta útil la introducción en cada capítulo de esta primera parte de una serie de cuestiones básicas y temas de discusión, como qué es un banco ético, el perfil de sus clientes, las relaciones entre bancos éticos y los convencionales, las garantías, etc., que ayudan al lector a clarificar nociones y posturas.

El último capítulo de la primera parte aborda la importante cuestión de la investigación ética y las auditorías sociales. Se trata de técnicas y organizaciones dedicadas a investigar el comportamiento de las empresas en relación con una serie de criterios éticos, sociales y ecológicos. Las consultorías éticas como la que se presenta en el libro son, en muchos casos, las que realizan esta investigación, clasificando a las empresas en función del amplio abanico de criterios éticos existentes.

Por otro lado, las auditorías sociales utilizan técnicas participativas para involucrar a todos los *stakeholders* en medir, entender y publicar y, por tanto, mejorar el comportamiento social, ético y medio ambiental de una organización. En algunos países de nuestro entorno se han dado ya avances en cuanto a la exigencia para las empresas de difundir datos en relación con este tema. Así, en Gran Bretaña, la ley de pensiones obliga a los fondos a rendir cuentas acerca de sus inversiones; en Dinamarca existe un índice social y las empresas han de informar sobre su actuación social y consultar con los *stakeholders* sobre la consideración

de su comportamiento; en Francia existe el *bilan social* que deben elaborar todas las grandes empresas y entregar al gobierno.

En la segunda parte del libro, se describen de forma sintética experiencias de entidades que han desarrollado productos de ahorro y financiamiento ético y solidario en Cataluña y en el resto del estado español en los últimos años. Se trata de experiencias promovidas por organizaciones sociales, fundaciones, cajas de ahorro como Colonya Caixa Pollença, cooperativas de servicios financieros y empresas, destinadas a invertir ahorro de forma responsable en proyectos medioambientales, sociales y de economía social o a establecer líneas de microfinanciación a partir de fondos propios o donaciones. Se incluyen también en estas presentaciones los casos de los fondos de inversión éticos FIM de AB Asesores Morgan Stanley y Renta 4 Eco fondo FIM.

La banca ética o social en España es aún un fenómeno nuevo y de escasa dimensión comparada con otros países, pero en los últimos años se observa un interés creciente que se ha visto traducido en la aparición de nuevos fondos de inversión éticos y otros productos promovidos por diferentes entidades. La idea de FETS de integrar gran parte de estos promotores y el trabajo que se está realizando desde otras organizaciones como Economistas sin Fronteras será clave para llamar la atención y concienciar a los ciudadanos, entidades bancarias, instituciones públicas y tercer sector sobre este fenómeno emergente. En la medida en que se desarrolle este apoyo social se podrá consolidar la banca ética en nuestro país.

En definitiva, esta publicación es un excelente punto de partida para los que quieran saber más acerca de las finanzas éticas, otras veces denominadas socialmente responsables, que sintonizan con las preocupaciones sociales emergentes en nuestro país. En este sentido, y para facilitar este trabajo, se echa de menos la inclusión de referencias bibliográficas sobre la materia.

**Isabel Couceiro Núñez**  
Responsable de Programas  
de Acción Social y Participación  
Obra social - Caixa Galicia

**El sistema financiero andaluz y las cajas de ahorros: una visión panorámica**, de José M. Domínguez Martínez. Fundación Unicaja, Servicio de Publicaciones, Málaga, 2003, 141 páginas

El debate sobre el papel presente y futuro de las cajas de ahorros en el sistema financiero español ha sido, con demasiada frecuencia, acalorado en los últimos años. Dos de los puntos de mayor debate han sido la naturaleza fundacional y la composición de los órganos de gobierno de estas instituciones, aunque no se puede ignorar que su creciente competitividad

—sea cual sea el indicador que se utilice— las ha puesto en el punto de mira de los analistas. La mayoría de los estudiosos destacarían la evolución favorable de sus cuotas de mercado, de su eficiencia, de su solvencia, así como los logros de sus funciones sociales, que abarcan mucho más que su cuantiosa obra social. En este contexto, su papel reductor de la exclusión financiera en nuestro país —donde atienden y sirven a colectivos y a mercados geográficos donde otras instituciones no llegan— es un elemento a destacar. Todos estos aspectos y otros más han ocupado las páginas de numerosos artículos, monografías e informes en los últimos años, dando lugar a una abundante literatura sobre las cajas y su posición en el sistema financiero español.

Es, en este contexto, donde hay que situar el interesante libro de José Manuel Domínguez, reconocido hacendista y persona muy vinculada y buena conocedora de las cajas de ahorros, que es capaz de recoger de un modo sintético y muy actualizado un estudio sobre la realidad presente del sector financiero andaluz y del papel central que las cajas de ahorros están jugando en el mismo. No es fácil reunir en una obra no muy extensa, como es la que nos ocupa, tanta información (muy actualizada, por cierto) y análisis (con una labor de edición meritoria por su rapidez). En ella se pasa revista a una amplia variedad de cuestiones sobre sistema financiero y cajas de ahorros, que van desde el repaso a una batería de indicadores (cuotas de mercado, eficiencia, solvencia, entre otros) a cuestiones de mayor calado analítico como son el impacto del euro e Internet, el tamaño, el control de riesgos, elementos estratégicos y la incidencia del ciclo económico. Asimismo, no se rehuyen cuestiones y debates no cerrados todavía sobre la regulación y los órganos de gobierno de las cajas, la importancia del tamaño y las fusiones, las implicaciones de la Ley 44/2002 de 22 noviembre de 2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero (Ley Financiera) o los retos de las cajas de ahorros en materia de recursos propios y de control de riesgos. Por último, son muy oportunos y útiles los numerosos recuadros y gráficos empleados que ilustran y simplifican al lector cuestiones complejas o sofisticadas.

La obra, prologada por Braulio Medel —Presidente de Unicaja—, se estructura en cuatro capítulos. En el primero de ellos, se analiza, desde una óptica institucional, histórica y económica, la posición de las cajas de ahorros en el sistema financiero español. No es el propósito de esta reseña pasar revista a todos los indicadores analizados en éste y otros capítulos, pero sí que se desea recoger dos o tres resultados y conclusiones —sobre aspectos menos conocidos— de cada uno de ellos. Por ejemplo, en este capítulo se nos recuerda que las cajas —a pesar de su naturaleza fundacional— deben hacer frente a los tests del mercado y de la competitividad desde hace dos décadas, y los resultados muestran que están logrando sus objetivos de eficiencia empresarial y sectorial, así como sus fines sociales. En este último punto, la experiencia histórica permite constatar, de modo inequívoco, la compatibilidad de su forma jurídica no societaria con una buena actuación como empresas financieras en un entorno competitivo, globalizado y cambiante.